
PRESENTACIÓN

La Responsabilidad Social Empresarial o Responsabilidad Social Corporativa (RSE o RSC) saltó a la palestra de los temas de interés empresarial hace ya más de una década, como respuesta al reclamo sobre el comportamiento observado por las grandes corporaciones en sus relaciones con el conjunto social. La sensible conciencia ciudadana, antes aparentemente apática y desinteresada, sufrió un vuelco en sus intereses particulares e individuales hacia temas generales que nos atañen como sociedad, y nos convirtió en ciudadanos del mundo preocupados por el quehacer de todos los agentes participantes.

Así, se convirtieron en reclamos a las empresas, el daño ambiental que provocan los desechos industriales, los abusos a la clase trabajadora en todo el orbe, la pobreza y desigualdad persistentes en los países donde actúan, la doble contabilidad para ocultar actuaciones ilegales, el engaño sistemático en la venta de productos de dudosa calidad, la amplitud de la brecha entre países desarrollados y no desarrollados, y la falta de ética en los tratos entre las contrapartes de toda relación comercial.

Las empresas cuestionadas por todo este renacer de preocupaciones sociales decidieron impulsar diversas acciones y coordinar esfuerzos, con el fin de mostrar ante esos nuevos públicos exigentes —constituidos no sólo por consumidores—, el lado amable de su gestión y contrarrestar la “mala imagen” producida y los “malos entendidos” que pudieran ocasionar la explotación de sus negocios. Era necesario, a su decir, demostrar cuan equivocados están esos públicos en sus juicios y la poca comprensión sobre las cualidades del modelo de libre empresa.

La respuesta más acabada se estructuró a partir del compromiso surgido en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para respetar lo que se conoce como el “global compact” o “pacto global”, un acuerdo voluntario, entiéndase bien, “voluntario”, no obligatorio, al que irían sumándose los grandes

corporativos, países y organizaciones diversas. El acuerdo se resume en diez postulados, que van del respeto a los derechos humanos de los trabajadores al combate de la corrupción, y que pretenden constituirse en el código de conducta ético universal de las relaciones comerciales mundiales. De ello, precisamente, dan cuenta algunos de los trabajos que se presentan en este número.

Godínez y Mercado, en su ensayo *La responsabilidad social en la cultura empresarial*, analizan la vinculación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con uno de los aspectos de mayor reclamo social hacia las empresas: detener la destrucción de los ecosistemas que sus operaciones conllevan y que ya han causado daños irreversibles a los equilibrios naturales del planeta, todo ello en el marco de la globalización económica del capitalismo neoliberal imperante.

La reflexión se centra en el desarrollo sostenible como una alternativa posible de solución, en la medida que se introduce la noción de escasez de los recursos naturales y la corresponsabilidad empresarial y social en el uso de los bienes comunes en los términos propuestos por Chomsky.

Bajo parámetros de esta naturaleza, los autores redefinen conceptos tales como empresa, empresarios, tecnología, competencia, y asumen que la RSE bajo estos referentes, a pesar de ser una asunción honoraria y voluntaria por parte de las empresas, compromete más allá de las obligaciones jurídicas y reclama una inversión mayor en aspectos tales como el capital humano, la integridad ecológica local y planetaria, la erradicación de la pobreza, la justicia social, el respeto a los derechos humanos en un ejercicio gerencial ético, lo que cuadraría con una visión distinta en su identidad organizacional.

Finalmente, los autores hacen un recorrido meticuloso sobre la diversidad de iniciativas internacionales y nacionales que abordan, definen y regulan los compromisos empresariales y gubernamentales que imbrican la RSE y el desarrollo sustentable. Y muestran cómo estos esfuerzos han estado cristalizando paulatinamente, convirtiéndose en la actualidad en un eje fundamental del presente y futuro comportamiento de todo tipo de organizaciones.

Rodil, por su parte, en el trabajo *Responsabilidad Social Empresarial: El lado oscuro de la filantropía empresarial*, cuestiona el discurso de la RSE, al considerarla una forma moderna de filantropía, lejana a un verdadero compromiso con la sociedad, que se ha construido a partir del voluntarismo empresarial, sujeto a sus propias normas y reglas, todas ellas a modo, a fin de evitar el imperio de una normatividad jurídica universal. Con argumentos sólidos y ejemplos claros recientes, se demuestra que el discurso y la realidad siguen

camino opuestos difíciles de conjugar, en tanto el escenario de los negocios esté dominado por la impronta neoliberal.

Solís, Reyes y Cabello abordan en su ensayo *Estrategia competitiva de la empresa transnacional en México y política social restringida en la aldea global*, un aspecto central de la nueva realidad que define hoy en día el mundo de los negocios: la presencia de los grandes corporativos financieros e industriales que operan a nivel mundial sin las aparentes restricciones que antaño significaban los Estados nacionales, con sus reglas y normas delimitadas localmente, en tránsito actual hacia nuevos marcos institucionales de carácter supranacional, en que las barreras del nacionalismo caen ante el peso arrollador de la nueva cultura que se impone por la vía única del mercado, paradigma que domina las visiones siempre encontradas de la eficiencia y eficacia de una sociedad.

El referente principal de este ensayo es la estrategia competitiva de las transnacionales en nuestro país, en el marco de la “aldea global”, la cual es entendida por los autores como “un mundo sin fronteras, un mundo sin residencia, un mundo sin límites, donde circulan libremente: individuos, mercancías e inversión”, y donde “el mercado globalizado” juega un papel estelar, construyendo un “sistema-mundo” integrado, en el que cultura, sociedad, economía y política constituyen un todo caracterizado por interrelaciones cotidianas en las que se asumen estilos de vida que tienden a universalizarse. Esta visión constata que en la “aldea global”, los parámetros: territorio, población, gobierno del Estado nación tienden a desdibujarse continuamente y a rehacerse subsumidos en la nueva realidad que impone la “sociedad mundo”.

En el nuevo orden que esta realidad configura, dos son los actores que han potenciado su actuar: las empresas y los bancos transnacionales, cuyo poder financiero y alta movilidad marcan las pautas de rentabilidad del capital a un nivel antes desconocido y a la velocidad de un instante, sin que existan mecanismos para frenar su voracidad, la ganancia como fin absoluto. Tres son los escenarios en que el sistema-mundo asume su alta presencia: el bloque de América del Norte, la Unión Europea y el bloque Asiático, cada uno de los cuales tiene características e instrumentos propios, pero en conjunto los mismos objetivos: la expansión del capitalismo neo-liberal.

Para mostrar de cerca la forma como las empresas transnacionales mexicanas y transnacionales extranjeras que operan en el país actúan en el contexto al que se ha hecho referencia, se analizan, por un lado, las estrategias competitivas que han desarrollado las primeras en su esfuerzo para ser parte del “sistema mundo” y,

por otro, el papel subsidiario y dependiente de filiales que obedecen a las estrategias de sus matrices, las cuales no necesariamente se realizan a favor de las necesidades de desarrollo y crecimiento del país.

Tijerina nos presenta su ensayo *Institucionalismo, organizaciones y nueva economía*, tres temas que, a su decir, alientan un encuentro entre la economía y la administración de empresas, particularmente, y en mayor profundidad con las ciencias sociales en general. Reconociendo en primera instancia los lamentables fracasos de las políticas instrumentadas en los países en desarrollo, las cuales han tenido como fundamento la teoría económica convencional dominante, se adentra en el análisis de las propuestas del neo-institucionalismo y sus repercusiones en el pensamiento económico, para derivar posteriormente en una mejor comprensión de las interrelaciones entre las instituciones y las organizaciones.

Teniendo como ejes teóricos las propuestas de North (neo-institucionalismo) y de Coase (origen de las organizaciones y costos de transacción), Tijerina invalida la dicotomía Estado-Mercado, señalando las vaguedades e interpretaciones apoloéticas del capital privado en su descalificación del Estado y la sociedad civil en los procesos que definen las particularidades del sistema. Aclara, además, la confusión entre bienes y mercancías consecuencia de la sustitución de la economía por la crematística, en los términos propuestos por Acktouf, y abunda en los dominios de la propiedad, los costos de producción y marginales como determinantes que operan de manera empírica en las concepciones sobre las instituciones y las organizaciones.

Se ofrece así, nos dice Tijerina, “un enfoque económico con mayor contenido empírico, más fácil de articular con los estudios administrativos y organizacionales... y se trasciende también la ficción económica convencional de concebir la empresa como una función de producción, sin empresarios, sin administración, sin organización y sin vínculos multidisciplinarios con el entorno”.

Finalmente y desde la perspectiva que ha venido estudiando, Tijerina analiza el tema de la “nueva economía” y la globalización neoliberal. Caracteriza la primera a raíz de la impronta del desarrollo científico y tecnológico: cibernética, comunicaciones, biotecnologías, nuevos materiales y nuevas fuentes de energía, que están modificando los procesos de producción, las interrelaciones sociales y el ciclo económico. Y asume el fenómeno de la globalización en el marco del neoliberalismo que se expresa en la propuesta del llamado “Consenso de Washington”, seguido por unos y rechazado por otros, pero que se ha constituido en el dogma impuesto desde las esferas del poder de los organismos supranacionales, FMI y BM.

Después de mostrar numerosos ejemplos del fracaso de las políticas neoliberales, sugerentemente se presentan las diversas respuestas que el neo-institucionalismo propone para el análisis y comprensión de fenómenos tan complejos y desafiantes como la nueva economía y la globalización neoliberal. Es de tomarse en cuenta como una aportación interesante al conocimiento económico, que puede modificar nuestras apreciaciones sobre las teorías más recurrentes tanto económicas como administrativas.

El último ensayo que se integra a este número de la revista hace una revisión exhaustiva sobre la diversidad de propuestas surgidas desde diferentes corrientes de pensamiento sobre el tema del desarrollo. González recoge acuciosamente las fuentes y vertientes de tan polémico tema y pone al día el estado actual del conocimiento al respecto. Su ensayo *Teoría del desarrollo económico: Status quo y perspectivas*, constituye un buen ejercicio de reflexión que pone en entredicho a la “teoría pura del desarrollo”, a la vez que plantea una salida plausible por la vía de la economía institucional, en la medida que sus conceptos, categorías y modelos se consoliden.

Florencio Rodil Urrego